

**“SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO;  
ACTA N° 35, DEL 14 DICIEMBRE 2010”**



En la sala auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a catorce de diciembre del año 2010, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo:

**Preside, La H. Alcaldesa:**                      **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

**Asistencia:**

**Los H. Concejales:**                              **Don Guillermo Romo Díaz**  
**Don Juan Berríos Olmedo**  
**Don Cristofer Ceballos Lira**  
**Doña María Bianchi Berroeta**  
**Don Guillermo Vidal Devia**  
**Don José Moraga Lira**

**Los Funcionarios:**                              **Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U**  
**Secretaria Municipal (S)**  
**Don Fernando Silva. Dpto. Jurídico**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

**TABLA**

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de Finanzas, Modificación Presupuestaria.**
- 5.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de Educación, Modificación Presupuestaria.**
- 6.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de Salud, Modificación Presupuestaria.**
- 7.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de Salud, Contratación de Personal a Honorarios.**
- 8.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de Finanzas, Aprobación Presupuesto Municipal 2011.**
- 9.- **Acuerdo de Concejo; Aprobación Funciones Personal a Honorarios, anualidad 2011.**
- 10.- **Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 11.- **Informe Señores Concejales.**
- 12.- **Varios.**

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Primer punto de la tabla:

**1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-**

Me refiero al Acta N° 33 del 07 de diciembre 2010. Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes. Siguiendo punto de la tabla.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Se solicita al Concejo, modificar el orden de la tabla y cambiar la cuenta de Srta. Alcaldesa para el siguiente punto.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Solicitud acordada por todo el Concejo.



### 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Nos acompaña el Mayor Montero y el Teniente Romero para analizar y consultar algunos temas que afectan a la comuna.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Primero que nada agradecer la invitación. Es importante mantener un contacto por el período estival que vamos a enfrentar. Todos los años en esta época la Tenencia de El Quisco, sube su categoría a 4ª Comisaría Temporal. Agradecer los recursos que nos han facilitado, siempre para albergar las dotaciones. Como Comisario de Algarrobo paso a preocuparme de mi sector, pero quiero que sepan que desde allá, voy a estar pendiente de las cosas que ocurran acá.

Este año queremos enfrentar los servicios desde un punto de vista preventivo, en donde estarán direccionados todos nuestros esfuerzos y que la cantidad de procedimientos que se ejerzan, no nos saque del ámbito de la prevención.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** La plaza de El Quisco, es como el living de la casa de uno, ahí llegan las visitas, si esta sucio, lo notamos todos. La plaza está sucia con curados, drogadictos y es de todos los días. Uno llega a ser pesado por que siempre los estamos llamando, no los hemos podido erradicar, si no hay una presencia constante de Carabineros. En el sector hay una escalera que ellos utilizan como baño público y todos los días hay gente en ese lugar. El visitante se lleva una mala impresión de la comuna, que esta sin protección. Carabineros tiene que hacer una labor preventiva.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Hay puntos y sectores que estamos potenciando como lugares de estacionamiento para el cuartel móvil, con el objetivo de hacer presencia y que se erradique el tipo de conducta. Debemos entender que en este momento, las herramientas que tenemos no son las mejores para poder erradicar esto, sobre todo la gente que bebe o está ebria, hoy ya no es una detención, es solamente cursar un parte, antes correspondía la detención y varias horas en el cuartel. Yo voy a dar las mejores instrucciones para que ese tipo de conductas se erradique con las herramientas que tenemos. (...)

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Yo quiero ir un poco más al fondo en estos temas, nosotros reiteradas veces estamos denunciando focos de delincuencia y tratado en reuniones de Comisión de Seguridad, que preside el Concejal Cristofer Ceballos. Los Concejales somos los portavoces de la comunidad por lo que tenemos bastante información. Las denuncias que se han realizado, no se ve su ejecución y se ha tomado poco en cuenta. Yo la semana pasada denuncié en un diario y hace quince días atrás también porque no estamos siendo escuchados.

Estamos llegando a la temporada estival y las cosas se ponen muy complicadas. Aquí hay un foco que todo el mundo sabe, en la esquina de I. Dubournais con Raúl Romero, ahí hay gente que vende cosas pirateadas y más fuerte que eso. Aquí cualquier persona natural le tiene miedo a ese tipo de denuncias y como esas hay muchas. Hay casas que se han tomado los delincuentes, nosotros hemos visitado con los Concejales y vecinos, son guaridas de delincuencia en donde se producen los robos, asaltos que llegan a esa casas. El Teniente esta al tanto, porque hemos conversado en más de una oportunidad, y es ahí donde queremos poner el énfasis, porque no hemos tenido una buena respuesta a las denuncias que nosotros hacemos, en que las reacciones son muy tardías. Toda la vecindad declara lo mismo.



**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Le agradezco la sinceridad, de todo lo que ha expresado, ese problema que usted plantea, más allá de ser puntual en El Quisco, es generalizado. Nosotros tratamos de estar siempre oportunos, pero a veces, la cantidad de procedimientos nos exige un trabajo en terreno. No tenemos los adelantos de Santiago en donde, se pincha en pantalla cuando el carro llega al lugar y le calcula el tiempo del procedimiento hasta que se constituyó. Estamos haciendo una cosa similar en papel, para controlar y testear los tiempos de demora. Les pido a ustedes, los representantes de sus respectivas comunidades, en situaciones puntuales que ameriten un análisis, en que no exista una explicación, cuando un vehículo se demora tanto, por favor me manden una nota por teléfono o van a la Comisaría.

Lo más rescatable de todo esto es que los canales de comunicación deben estar abiertos, es una de las cosas que me tiene entusiasmado estar acá, porque la forma de arreglar los problemas es diciendo cuáles son.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Hay que decir las cosas con claridad y transparencia. Nos juntamos con el comité que preside don Jaime Ferrer y se ha trabajado queriendo formar algo amplio con toda la comunidad y nos faltó la parte importante el apoyo, cuando la gente ve que no hay respuesta, se retira. Cuando se realicen comisión y trabajos de este tipo que sea serio.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Convóquennos, inclúyanos porque en ese sentido, estamos llanos a todo ese tipo de iniciativas, sobre todo cuando se tiene el bien común que buscamos.

Nosotros no somos una comunidad grande y a veces abunda mucho la noticia, del boca a boca y en ese sentido las cosas que sean distintas o importantes que plantear, que se comuniquen y se les de el tratamiento que corresponde.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Nosotros hemos planteado varias cosas, y tuvimos una reunión con el Coronel Bessenberguer, planteamos el problema de la calle seis, de los niños que venden pasta base, hace poco tuvimos un asalto en El Quisco, en donde se asaltó a la niña del Sencillo en pleno centro, en donde claramente el niño estaba drogado, es simplemente la pasta base.

Nosotros hicimos las denuncias a Carabineros, al Coronel, formamos un Concejo de Seguridad Pública, en donde participaba la ciudadanía y no hay respuesta.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Estoy de acuerdo y veamos que vamos a iniciar este proceso y que es un tema que nos preocupa a todos. Nosotros vamos detrás del menor, hacemos el procedimiento que corresponde, pero si este procedimiento no tiene un contexto general de saber ¿Qué va a pasar con ese joven?

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** El procedimiento Mayor, no va en preocuparse del menor, está en preocuparse del que vende la pasta base, ahí tiene que partir el procedimiento.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** De acuerdo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Mayor a veces las cosas se escapan de las manos de Ustedes. Manuel, a esa sra. ¿Cuántas veces se les ha incautado droga?

**Don Manuel Urbina. Depto. Inspección y Vigilancia:** Investigaciones ha actuado dos veces en ese domicilio.



**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Desde que llegué en el verano del 2009 con ustedes, sino también con Investigaciones, esa persona, se ha detenido muchas veces. Yo creo que acá es un tema de solución.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Estas reuniones sirven para que esas cosas no se olviden y queden en la agenda, vamos averiguar de qué se trata, no sólo en eso, sino en todos los contextos similares. Yo llevo 11 meses acá y recién recibí una invitación de parte ustedes y en lo sucesivo siempre voy a estar disponible para venir hablar de estos temas. (...)

Muchos de los robos dentro de esta época del año, generalmente son los mismos actores, y se les muestro el rol protagónico que han tenido hasta ahora, no es menor. Da la sensación de que no se hace nada y si han sido detenidos, ¿Por qué están libres?, no sé. Al final no podemos quedarnos en esto y tenemos que seguir trabajando, ese es el mensaje que quiero dejar planteado.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Es fundamental que la relación entre las autoridades civiles y militares, se puedan dar con más frecuencia y no cuando ya tenemos el verano encima, tiene que ser un trabajo constante con la comunidad. Yo creo que todos sabemos las falencias que tiene el país en el tema de seguridad. (...) Yo creo que el trabajo va mucho más allá y usted como autoridad de nuestras comisarías, es jugársela para que nosotros podamos ascender de categoría en nuestra comuna, nosotros somos una de las más grande que recibe, en los meses de verano, fiestas patrias, vacaciones de invierno, semana Santa. (...) Nos gustaría tener una ciudad más tranquila y no tener ningún robo, yo creo que el trabajo tiene que ser mancomunado entre Carabineros y la Fuerza Civil o Municipalidad, reforzando el tema de Seguridad Ciudadana y traer un plan cuadrante que hemos pedido durante bastante tiempo y que al final no lo hemos logrado.

Yo creo que las gestiones van por tener una mayor dotación policial, por inyectar una mayor cantidad de recurso a Carabineros. Nosotros tuvimos la oportunidad de otorgar recursos a Carabineros en un verano, después se prohibió por el alto mando y no se pudo entregar subvenciones. Me acuerdo que se hizo un convenio con la Municipalidad de Vitacura, en que vinieron como cuatro motos, después se dejó de implementar el tema. Nosotros no tenemos aportes para ustedes, porque el fondo no lo permite, pero sí para Investigaciones que son como M \$ 30.000.-, para que ellos vengan a la comuna.

No podemos seguir que cuando viene el verano nos preocupamos del tema, pero el resto del año no pasa nada, podemos hacer una campaña de prevención, informativa a la comunidad, hacer un programa piloto en alguna población, de las que nosotros tenemos más conflictivas, en donde tenemos focos de drogadicción, delincuencia y definitivamente partir por algún lado.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Es tremendamente positivo pensar de esa forma, porque yo también la tengo. No sé, lo que pasó hacia atrás, pero sí me interesa hacia el futuro, yo voy a estar disponible las veces que sea necesario para ver estos temas.

El tema de la Comisaría pasa por todo un tema de Gobierno en donde hay toda una metodología, un programa que se realiza en el tiempo, tiene que ver con factores que yo no manejo. ¿Cómo mejoramos? Potenciando otras cosas que tiene que ver con los espacios públicos, ver más señalética, el tema de las cámaras; mejorar espacios con mayor luminosidad, o pequeños proyectos de infraestructura y les quite el destino de hoy como posibles focos de delitos. (...)

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** ¿Usted tiene conocimiento del proyecto que postuló Cartagena, de un Barrio Seguro?, Se tendría un apoyo hasta Algarrobo.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Cartagena está viviendo un proceso distinto, este año que viene se implanta el Plan Cuadrante, en donde se le inyectará una cantidad de recursos considerable que van enfocados a ese tema. Esta situación depende de otros factores, como la cantidad de habitantes, temas sociales.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Con ese Plan Cuadrante, los delincuentes se pasarán para las otras comunas y tendremos una mayor preocupación sobre ese tema.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Con la gente que tendremos de refuerzo, veremos el tema de la focalización de los delitos, en donde comenzaremos con atacar las vías de acceso y evacuación de esos lugares, controlando permanentemente. Esto es prevención que queremos potenciar pero que se nos topa con el requerimiento de las personas, por lo que veremos la posibilidad de que el retén móvil cumpla con acoger denuncias. En Algarrobo se ha implementado este tema y las estadísticas han bajado notoriamente.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Recuerdo que hace un tiempo atrás se implementó en Cartagena, la temática preventiva para controles de vehículos, todos los fines de semanas. En El Quisco se realizó un tiempo, y tubo bastante resultado.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Eso que usted manifiesta es control de prevención y es lo que tenemos que potenciar.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** El otro tema que se produce es en el terminal cuando llegan los buses, con los vehículos, los acarreadores.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Sobre eso quiero plantear un tema que se está viendo en Algarrobo, en los estacionamientos licitados tienen su gente contratada y les sugiero que realicen un estudio de las personas, porque mucha de esa gente atornilla al revés, son los que advierten del Carabinero, cuando pasa, por lo que se está haciendo una plena identificación de las personas. Yo vi acá a las personas con su respectiva vestimenta, una buena demarcación para que eso no se pierda, asimismo potenciar la señalización, para tener al visitante una fuerte impresión de que aquí la casa está ordenada. Es bueno que todo este tipo de cosas se puedan mejorar.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Necesitamos saber luego quien será la persona que estará a cargo para poder realizar las coordinaciones de verano y también con Investigaciones.

**Don Cristian Montero. Mayor de Carabineros:** Con una fecha cercana a la navidad, tendremos el nombre de la persona que viene, que corresponde a un Comisario para que le de el estatus de Comisaría. Yo también estaré atendiendo cualquier requerimiento que ustedes me envíen.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

## **2.- Correspondencia.-**

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CORRESPONDENCIA, SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL, PARA DISPOSICIÓN DEL CONCEJO Y FINES PERTINENTES)



**A:** Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Depto. de Finanzas.

**Memorando:** N° 147

**Fecha:** 09 diciembre 2010.

**Materia:** Solicitud de Subvenciones.

**Contenido:** Se remiten solicitud de subvención Municipal, presentada por la Asociación de Funcionarios no docentes de la Educación y por la Asociación de Funcionarios de la Salud, ambos de El Quisco, cabe señalar que ambas Asociaciones, rindieron la Subvención otorgada el año pasado.

Saluda Atentamente a Ud.,

M<sup>a</sup> Isabel Rojas. Jefe de Finanzas.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiende correspondencia.

**A:** Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Asociación de Funcionario de la Salud.

**Fecha:** 05 octubre 2010.

**Materia:** Solicitud de Subvención.

**Contenido:** Viene en solicitar a Ud., y al H. Concejo Municipal, tenga bién otorgar la Subvención Municipal de acuerdo al aporte Artículo N° 23 D. L. N° 249 de 1974, correspondiente al año 2010. (...)

Saluda atte. a Ud.,

Gema Cubillos. Presidenta.  
Angélica Astudillo. Tesorera.  
Paola Gómez. Secretaria.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiende correspondencia.

**A:** Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Asociación de Funcionario de la Educación.

**Ordinario:** N° 004

**Fecha:** 30 noviembre 2009.

**Materia:** Solicitud de Subvención.

**Contenido:** Viene en solicitar a Ud., y al H. Concejo Municipal, tenga bién otorgar la Subvención Municipal de acuerdo al aporte Artículo N° 23 D. L. N° 249 de 1974, correspondiente al año 2010. (...)

Saluda atte. a Ud.,

Angélica Clavijo. Presidenta.  
Zabrina Castro. Tesorera.  
Georgina Aranda. Secretaria.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud de los Funcionarios de la Salud. Acuerdos aprobados por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.



#### ACUERDO N° 155.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS, DE LA SALUD, COMUNA DE EL QUISCO, DE ACUERDO AL APORTE ARTÍCULO N° 23 D. L. N° 249 DE 1974, SEGÚN MEMORANDO N° 147/2010, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud de los Funcionarios de la Educación. Acuerdos aprobados por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

#### ACUERDO N° 156.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA EL QUISCO, DE ACUERDO AL APORTE ARTÍCULO N° 23 D. L. N° 249 DE 1974, SEGÚN MEMORANDO N° 147/2010, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

#### 4.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Finanzas, Modificación Presupuestaria.

**Sra. Ruth León O. Depto. de Finanzas:** Se hace necesario una modificación en el presupuesto Municipal, para terminar el año con un buen funcionamiento.

**A:** Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Asociación de Funcionario de la Educación.

**Ordinario:** N° 150.

**Fecha:** 10 diciembre 2010.

**Materia:** Solicitud de Modificación Presupuestaria.

**Contenido:** Remito Modificación Presupuestaria, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones generales por el buen funcionamiento de la gestión municipal correspondiente al presupuesto año 2010, conforme a las siguientes sumas:

MODIFICACIÓN	INGRESOS	M \$	M \$
	PRESUPUESTARIO		
<b>TOTAL</b>		<b>15.000.-</b>	<b>15.000.-</b>



<b>MODIFICACIÓN GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>M \$</b>	<b>M \$</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37.500.-</b>	<b>37.500.-</b>

Saluda Atte. A Ud.,

M<sup>a</sup> Isabel Rojas. Jefa Depto. Finanzas.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 157.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SEGÚN OFICIO ODINARIO N° 150/2010, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>	<b>M \$</b>	<b>M \$</b>
<b>TOTAL</b>		<b>15.000.-</b>	<b>15.000.-</b>

<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>M \$</b>	<b>M \$</b>
<b>TOTAL</b>		<b>37.500.-</b>	<b>37.500.-</b>

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

**5.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Educación, Modificación Presupuestaria.**

**A:** Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Director DAEM.

**Ordinario:** N° 510.

**Fecha:** 09 diciembre 2010.

**Materia:** Solicitud de Modificación Presupuestaria.

**Contenido:** Me permito presentar a usted, las siguientes Modificaciones Presupuestarias por cambio de Clasificador en el Depto. Educación, Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Mejoramiento y aumento por Mayores Ingresos SEP.

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN Y SEP.

<b>DISMINUYE M \$</b>	62.500.-
<b>AUMENTA M \$</b>	62.500.-

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDO DE MEJORAMIENTO FINALIZACIÓN 1ª CUOTA AÑO 2010.

<b>DISMINUYE M \$</b>	6.640.-
<b>AUMENTA M \$</b>	6.640.-

## POR MAYORES INGRESOS A SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

<b>AUMENTA M \$</b>	17.861.-
---------------------	----------

## GASTOS A SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

<b>DISMINUYE M \$</b>	17.861.-
-----------------------	----------

Saluda Atte. a Ud.,

Heriberto Muñoz F. Director DAEM (I)

**Don. José Moraga L. Concejal:** ¿Por qué en diciembre nos está faltando plata para los sueldos?

**Don Heriberto Muñoz F. Director DAEM (I):** No está faltando plata para los sueldos, estamos haciendo la modificación de los dineros SEP, que nos llegaron ahora en diciembre. (...) Se produce mayores sueldos porque tenemos personal a contrata, que no esta considerado en el presupuesto PADEM, y eso se tiene que pagar con recursos SEP.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Les recuerdo que Ustedes consultaban por qué se había rebajado tanto el presupuesto de Educación y se dijo que saldría de los fondos SEP, esto corresponde a eso.

**Don Heriberto Muñoz F. Director DAEM (I):** Nosotros en estos momentos no estamos con ningún déficit, estamos pidiendo esta modificación solamente para cerrar el año.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Por ejemplo: nosotros aprobamos a principio de año 1.000 para sueldos, esos ya están gastados, porque ahora necesitamos 22, para hacer 1.022 del año, al final son 1.062, esos 62 no los tenemos y si los tenemos hay que sacarlos de algún lado o de otras cuentas para poder pagar los sueldos.

**Don Heriberto Muñoz F. Director DAEM (I):** Lógico, porque nos suben los sueldos de las SEP, que no está considerado en ninguna parte. En la comuna las SEP, son alrededor de 20 personas que no están en el presupuesto y que necesitamos incluirlos.



**Don. José Moraga L. Concejal:** En el punto 4 dice por mayores ingresos a subvención escolar preferencial por un monto de M \$ 17.861.- y ahí estamos gastando esos fondos. En el ítem 2, me está diciendo que nos falta plata para pagar, las remuneraciones del personal de planta y contrata, que no tienen que ver con la SEP.

**Srta. Angélica Clavijo. Depto. DAEM:** Nosotros como DAEM autogestionamos, por lo tanto ahorramos. Los colegios aumentaron su planta por la SEP, por lo tanto, nosotros de alguna manera debemos ocupar los dineros que ya están distribuidos. Nosotros ocupamos dineros antes que lleguen los recursos.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

#### **ACUERDO N° 158**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON CARGO A MAYORES INGRESOS, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 510, DEL 09 DICIEMBRE 2010, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN Y SEP.

<b>DISMINUYE M \$</b>	62.500.-
<b>AUMENTA M \$</b>	62.500.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA FONDO DE MEJORAMIENTO FINALIZACIÓN 1ª CUOTA AÑO 2010.

<b>DISMINUYE M \$</b>	6.640.-
<b>AUMENTA M \$</b>	6.640.-

POR MAYORES INGRESOS A SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

<b>AUMENTA M \$</b>	17.861.-
---------------------	----------

GASTOS A SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

<b>DISMINUYE M \$</b>	17.861.-
-----------------------	----------

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

**6.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Salud, Modificación Presupuestaria.**

**A:** Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Depto. Servicio de Salud El Quisco.

**Ordinario:** N° 340.

**Fecha:** 10 diciembre 2010.

**Materia:** Solicitud de Modificación Presupuestaria.

**Contenido:** Quien suscribe, viene en exponer y solicitar a Ud., la siguiente Modificación Presupuestaria; Incorporación Saldo Inicial de Caja 2010, y por estimación de mayores Ingresos, (...)

Saluda Atte. A Ud.,

José Ugalde J. Director Depto. Salud.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 159.-**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA EL QUISCO, POR INCORPORACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA Y ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 340 DEL 10 DICIEMBRE 2010, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE DETALLE:

INGRESOS:

DENOMINACIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
SALDO INICIAL DE CAJA	4.000.-	
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	21.110.-	
VENTAS DE SERVICIOS	4.890.-	
REEMBOLSO LICENCIAS	8.000.-	
<b>TOTAL</b>	<b>38.000.-</b>	

EGRESOS:

DENOMINACIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
PERSONAL DE PLANTA		8.915.-
PERSONAL A CONTRATA	31.265.-	
OTRAS REMUNERACIONES	21.000.-	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANT.		1.000.-
MAT. USO O CONSUMO	200.-	
SERVICIOS BÁSICOS		1.450.-
SERVICIOS GENERALES	200.-	
ARRIENDOS		1.000.-
SERV. TEC. Y PROF.		800.-
GASTOS BIENES Y SERV.		500.-
EQUIPOS INFORMÁTICOS		1.000.-
<b>TOTALES</b>	<b>52.665.-</b>	<b>14.665.-</b>

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

**7.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Salud, Contratación de Personal a**

**Honorarios.**

**A:** Señorita Alcaldesa, Natalia Carrasco Pizarro.  
y H. Concejo I. Municipalidad de El Quisco.

**De:** Depto. Servicio de Salud El Quisco.

**Ordinario:** N° 341.

**Fecha:** 10 diciembre 2010.

**Materia:** Solicitud de Contratación Personal Honorarios.

**Contenido:** Quien suscribe, viene en exponer y solicitar a Ud., que con el fin de llevar a efecto las múltiples actividades relacionadas con el sector Salud, se hace necesario realizar tareas, cuya naturaleza implica la contratación de personal a honorarios tanto en el Servicio de Urgencia, como en el Consultorio de El Quisco.

Saluda Atte. A Ud.,

José Ugalde J. Director Depto. Salud.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.



## ACUERDO N° 160.-

### DEPTO. SALUD: CONTRATOS A HONORARIOS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LA UNIDAD DE SERVICIO DE URGENCIA Y CONSULTORIO, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA EL QUISCO, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 341 DEL 10 DICIEMBRE 2010.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Don José Ugalde J. Director Depto. Salud:** En el presupuesto que se entregó del plan de salud para su aprobación, hay que hacer una fe de erratas, en lo que se refiere a su codificación, no se alteran los montos.

**Don. Juan Berríos O. Concejel:** ¿La ambulancia roja, esta en reparaciones, mantención? Porque la ambulancia que está en comodato, vence en diciembre.

**Don José Ugalde J. Director Depto. Salud:** Esta en mantención.

**Don. Cristófer Ceballos L. Concejel:** Don José, usted decía que en el presupuesto hay errores en la codificación, pero también hay errores en los montos.

**Don. José Moraga L. Concejel:** Si, en Servicios Generales, Arriendo Edificio, hay M \$ 15.000.- de diferencia.

**Don José Ugalde J. Director Depto. Salud:** Si, lo acabo de sacar del computador, hay que cambiarlo, esos M \$ 15.000.- corresponder a lo habíamos conversado en la última comisión y que al final lo sacamos.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

**Don. José Moraga L. Concejel:** Yo le mandé unas modificaciones a Pedro para verlo hoy día.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Mientras llega la información pasamos al siguiente punto de la tabla:

### 10.- Informe Comisiones del H. Concejo.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Estuvimos con Don José, viendo el presupuesto del año 2011, en que habían unos errores y se quedó en traer las modificaciones hoy.

Se habló el tema del SESCOF, que sería entregado dentro de estos días. Había un pequeño problema, en que ellos no tenían fondos para hacer la reja, yo les di la idea que se pusieran en contacto con la comunidad de Isla Negra, porque son buenos para trabajar y hacer beneficios, como lo hicieron con el sillón dental.

Se vio el tema de los médicos, en que había un concurso y el Doctor Coloma quedó afuera por problemas personales.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:



### **11.- Informe Señores Concejales.**

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejel:** Comunicar a la Alcaldesa que en el día de ayer concurrimos a la Fiscalía, el Concejel Guillermo Vidal, Guillermo Romo y quien habla, para hacer las denuncias correspondientes, sobre el informe que se presentó.

**Don. Guillermo Romo D. Concejel:** Informar que se participó en la comisión de salud, con don José y hoy se traerá la modificación.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiente punto de la tabla:

### **12.- Varios.**

**Don. Guillermo Vidal D. Concejel:** Respecto a las visitas que tuvimos hoy, de las autoridades policiales; Alcaldesa estos trabajos debieran hacerse todo el año y no esperar que llegue el fin de año, y la temporada estival. Esta comuna esta viviendo atemorizada por la delincuencia y esto pasa porque no se exige, no se pide información de su trabajo. Tenemos que trabajar en conjunto, este es un tema que pasa netamente por usted Alcaldesa, porque es la autoridad principal de esta comuna y tiene que citar a estas instituciones y trabajar con las unidades vecinales. No se vio dentro del año esa preocupación. Que se realicen las exigencias que corresponden. (...) Yo le adjudico la responsabilidad a usted Alcaldesa.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Disculpe, pero se han realizado coordinaciones, se ha trabajado.

**Don. José Moraga L. Concejel:** Primero saber, ¿Qué pasa con el tema del Registro Civil? Se consultó a la Contraloría por el tema del pago, y lo otro es cómo subsanamos el tema de aquí en adelante.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Eso es lo que se consultó a la Contraloría y tener en claro que el pago se hace por adelantado, por lo que no estaríamos incurriendo en otra falta. Se conversó con el Director del Registro Civil, el tiene las voluntades y sabe cuales son los inconvenientes y disposiciones para regularizar esta situación.

**Don. Juan Berríos O. Concejel:** El abogado debiera explicar bien el tema.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejel:** Yo creo que debiéramos buscar una forma con el abogado de ratificar el acuerdo que se tomo anteriormente, ahora con las autoridades actuales.

**Don. Juan Berríos O. Concejel:** Primero, tendría que llegar el informe de Contraloría.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Si, porque se hicieron las dos consultas; si estaba bien confeccionado el contrato y cómo seguimos.

**Don. José Moraga L. Concejel:** Respecto del Campeonato de Fútbol, recuerdo que los delegados solicitaron el apoyo y que necesitaban M \$ 1.700.- yo insistiendo que fuera con cargo para el presupuesto del 2011 y que todo lo demás estaba financiado. ¿Se va a gastar eso o más?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Los recursos involucrados para la inscripción son de M \$ 1.700.- En los gastos de preparación, nosotros estamos gestionando recursos externos, eso no quiere decir, que no tomemos los resguardos y este considerado en el Presupuesto Municipal, que son M \$ 31.000.-



**Don. José Moraga L. Concejal:** Si no se consiguen los recursos externos, no se nos como Municipalidad ocuparemos los M \$ 31.000.- poniéndonos en el peor escenario.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** En el peor escenario, tenemos ingresos por entradas, publicidad. Se tomaron los resguardo y lo presupuestado, no es para que se gaste en eso.

**Don. José Moraga L. Concejal:** ¿Qué pasa si no vamos con eso y solo aportamos lo comprometido?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Para que tengan claro y entiendan un poco el contexto de la situación, la Asociación está intervenida, está fuera de esto, no se sabe hasta cuando.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Me preocupa el tema de los permisos temporales de la playa, porque la Capitanía de Puerto Algarrobo, no otorgó permisos para nadie, en la instalación de bananos y esas cosas. Sabemos que las personas que trabajan en esto es gente de acá, y son como microempresarios de verano.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Lo que yo puedo informara es que la Capitanía de Puerto Algarrobo, realizó algunos requerimientos, debido a los accidentes de años anteriores, la Capitanía otorgó todas las facilidades a cada uno de los que postularon para que se cumpliera con los requisitos y sólo algunos lo hicieron.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Yo tuve una reunión con el capitán de Puerto, en donde me indicó que la decisión se realizó en conjunto con la Municipalidad, de no tener bananos en la Playa Principal.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hay unos requerimientos que hizo la Capitanía de Puerto, en donde se pidió un Capitán de Nave Menor, Cursos de Primeros Auxilios. Más que no tener bananos, la situación es regular el tema.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Eso quiere decir que las personas que han cumplido en la Capitanía de Puerto, ellos pueden Trabajar.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El Capitán fue quien tomó la decisión. Todos los permisos que nosotros otorgamos acá, estaban sujeto a que tuvieran la resolución del Capitán de Puerto. Si ellos tienen la resolución, la adjuntan a la solicitud municipal, tienen el permiso.

**Don. José Moraga L. Concejal:** La carta que le llegó a la gente, yo la leí y dice: que si tienen el permiso de Capitanía de Puerto, les será otorgado el permiso, pero no lo tienen. El tema es que el Capitán de Puerto no ha otorgado permisos.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Creo que lo más recomendable es que si no se van a otorgar permisos, que no se de a nadie.

**Don. Fernando Silva V. Director Jurídico:** De lo consultado por el Registro Civil, informar que ya se remitió a la Contraloría, está con timbre de fecha 10, de la semana pasada. Hay un informe que remitió el Depto. Jurídico, respecto a las dificultades, se hicieron las consultas a la Contraloría para ver la forma de regularizar el tema y no incurrir en una irregularidad administrativa al pagar y es lo que consultó Finanzas.

Yo estimo jurídicamente que el contrato adolece de un vicio de nulidad, porque le falta un elemento esencial del contrato que es la voluntad y esta se conforma en el contrato, con el Alcalde y el acuerdo del Concejo, y es ahí donde estaría el vicio.

El otro asunto de la licitación, se puede subsanar anulado el contrato, dejarlo sin efecto, pagarse y colocar de buena fe a la otra persona y llamar a una nueva licitación por el período que resulte el convenio.

**Don. José Moraga L. Concejal:** El Director del Registro Civil señaló que la inversión fue bastante grande para que se puedan trasladar.

**Don. Fernando Silva V. Director Jurídico:** Yo esperaré la respuesta de Contraloría, para ver de que manera podemos subsanar el tema.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Respecto a los permisos temporales, se ha aplicado el mismo criterio anterior, se han revisado 320 permisos, hay algunos que son artesanos de acá de la comuna, para permisos ambulantes en la playa, han traído gente de Santiago, prestando domicilio y otros de Santiago, han puesto domicilio de acá, para que tengan claro el tema.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Lo mismo pasó en un viaje del adulto mayor que se realizó al sur, en donde una persona me decía, que se había inscrito en el club pero era de Santiago.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Esa medida la tiene considerada el club de Adultos Mayores.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Hacer una consulta al Abogado, ¿Le ha llegado algo del Depto. de Tránsito, respecto a los colectivos, taxis?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Mañana llega Marcó, el Ingeniero en Tránsito, para que pueda conversar con ustedes, y traer la solución para el próximo Concejo.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** La idea es ver bien el tema, antes del verano para que la gente trabaje como corresponde.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Hacer la consulta al Director de Obras, si se realizaron las multas correspondientes por el retraso del SESCOF de Isla Negra.

**Don. Antonio Paredes P. director de Obras:** Ya está solicitada la recepción final, hace unos días atrás, pero les faltaban algunos detalles.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Consultar si han llegado al día de hoy 14, algún informe de Contraloría

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** No.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Siguiendo punto de la tabla:

**9.- Acuerdo de Concejo; Aprobación Funciones Personal a Honorarios, anualidad 2011.**

**Don. José Moraga L. Concejal:** ¿Podemos ver el tema de los honorarios y los aprobamos de a uno?

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Unidad de proyectos Eléctricos: Funcionario que deberá vigilar el buen funcionamiento del sistema de alumbrado de la comuna, asesorando a la SECPLA y Dirección de Obras Municipales en el desarrollo de Proyectos de mejoramiento de alumbrado público de la Comuna.

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 161.-****DEPTO. FINANZAS: CONTRATOS A HONORARIOS AÑO 2011, UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS: FUNCIONARIO QUE DEBERÁ VIGILAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DE LA COMUNA, ASESORANDO A LA SECPLA Y DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2011.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal:** Dirección de obras municipales: funcionario encargado del manejo del programa autocad, levantamiento geográfico, arquitectónico y confección de base de datos para la dirección de obras municipales.

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 162.-****DEPTO. FINANZAS: CONTRATOS A HONORARIOS AÑO 2011, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES: FUNCIONARIO ENCARGADO DEL MANEJO DEL PROGRAMA AUTOCARD, LEVANTAMIENTO GEOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO Y CONFECCIÓN DE BASE DE DATOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal:** Telefonía y Comunicaciones: mantención del servicio de comunicación del municipio y los departamentos incorporados a su gestión, de Salud y Educación Municipal

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 163.-****DEPTO. FINANZAS: CONTRATOS A HONORARIOS AÑO 2011, UNIDAD DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES: FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO Y LOS DEPARTAMENTOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN, DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2011.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal:** Servicios Computacionales: mantención del sistema gestión municipal y motor caché, asesoramiento a las unidades municipales que trabajen con la aplicación del software, mantención del sistema biométrico y su aplicación.

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 164.-****DEPTO. FINANZAS: CONTRATOS A HONORARIOS AÑO 2011, UNIDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DE SERVICIOS COMPUTACIONALES: FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA GESTIÓN MUNICIPAL Y MOTOR CACHÉ, ASESORAMIENTO A LAS UNIDADES MUNICIPALES QUE TRABAJEN CON LA APLICACIÓN DEL SOFTWARE, MANTENCIÓN DEL SISTEMA BIOMÉTRICO Y SU APLICACIÓN, DURANTE EL AÑO 2011.-

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal:** Departamento Social; oficina de Organizaciones Comunitarias: labores de apoyo en la unidad de organizaciones comunitarias, constituye el nexo entre la municipalidad y las juntas de vecinos, centros de madres y clubes deportivos de la comuna; asesora a las diversas organizaciones comunitarias en la elaboración de proyectos para la obtención de subvenciones municipales.

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.



**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Apruebo.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Apruebo.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Rechazo.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Rechazo.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Apruebo.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Rechazo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Apruebo.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal:** Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores Concejales presentes.

#### **ACUERDO N° 165.-**

#### **DEPTO. FINANZAS: CONTRATOS A HONORARIOS AÑO 2011, UNIDAD DEL DEPARTAMENTO SOCIAL.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD HONORARIOS DURANTE EL AÑO 2011, PARA LAS FUNCIONES A DESARROLLAR EN LA UNIDAD DEL DEPARTAMENTO SOCIAL; OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: FUNCIONARIO ENCARGADO DE LAS LABORES DE APOYO EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, CONSTITUYE EL NEXO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LAS JUNTAS DE VECINOS, CENTROS DE MADRES Y CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA; ASESORA A LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Rechazan los Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal:** Dirección Jurídica: procurador judicial en causas y tramitación en que la I. Municipalidad sea parte de ellas; colaborar en la elaboración de informes de derecho y en general apoyo a la Dirección Jurídica del Municipio.

Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Rechazo.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Rechazo.

**Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico:** Es imprescindible un abogado para que lleve los juicios del Municipio, nosotros no tenemos tribunales, hay que viajar a Valparaíso, Santiago, Casablanca y San Antonio. Dedicarme yo, significa que no podría estar en el Municipio y eso llevaría a la indefensión del Municipio, en los asuntos que litiga.



**Don. Juan Berríos O. Concejal:** No se han visto resultados este año de ningún juicio.

**Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico:** El tema de Argandoña, salio con una sentencia definitiva; un recurso de protección también fue positivo el resultado, tenemos el tema del club de Leones.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Se gana el juicio, pero en la realidad no lo tenemos, como el de los Leones.

**Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico:** Lo que uno tiene es una sentencia, que es un título ejecutivo, si la persona no tiene bienes, es otra cosa. Nosotros tenemos que defender los intereses del Municipio.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal:** Retomamos el acuerdo:

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** Rechazo.

**Don. Guillermo Vidal D. Concejal:** Rechazo.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Rechazo.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** Rechazo.

**Don. Juan Berríos O. Concejal:** Rechazo.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Rechazo.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Apruebo.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal:** Acuerdo rechazado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

**8.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Finanzas, Aprobación Presupuesto Municipal 2011.**

**Don. Pedro Molina. Jefe Depto. Control:** Se esta preparando la sala de reuniones del municipio para hacer una presentación, porque hay que mostrar unas modificaciones que se verán afectadas, también aprovechar de ver todos los puntos ahora, porque tiene que ser aprobado hoy el presupuesto.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Sí, son cosas simples que hablamos en reuniones. El presupuesto Alcaldesa es similar al del año pasado, pero enfocado netamente a cosas que no sé si serán tan importantes para la comunidad. Me gustaría que me explicara Alcaldesa, ¿Por qué nos está pidiendo que aprobemos M \$ 74.000.- para producción y desarrollo de eventos y gastos en vehículo por M \$ 15.000.-?

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Respecto a los eventos, son los que se van desarrollado durante el año, se agregó el Campeonato de Fútbol a Mateur, que está condicionado a la gestión, también está el Festival de la Voz. Respecto a los vehículos, es una precaución en caso de percance. Lo otro, es el viaje de los Adultos Mayores, en que ellos realizan un aporte y nosotros hacemos una parte, asimismo está la Pasantía de los Comerciantes, en donde ellos también realizan un aporte y nosotros hacemos una parte.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Nosotros tenemos un problema grave en la comuna, muchas veces no tenemos médico, muchos perros vagos que pasan el límite de la insalubridad y gastar M \$ 40.000.- en el festival de la voz, creo que es mejor invertir en médicos, personal. Hay unidades que están realmente cojas en el sistema y no pueden dar cumplimiento a lo que necesitamos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Todos ustedes saben el problema que hay, se va hacer un llamado a concurso el primer semestre del próximo año, para completar todos los cargos.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Yo hablo de profesionales, por ejemplo: donde esta Pedro, en que esta administrando unos 5.000.- millones de pesos y que esté una sola persona, es muy fácil que pueda equivocarse.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Ese es un tema que no es comunal, es a nivel nacional, hace poco tiempo se conversó con el secretario de la SUBDERE, Don Miguel Flores, por el tema de los funcionarios y conversando estos mismos temas, sobre la falta de profesionalismo en las plantas Municipales, se ha formado una mesa en conjunto con la ANEF, en donde se llegará a un consenso en las plantas Municipales. Nosotros tenemos Jurídico, Control, en otros Municipios, no hay. Nuestra planta nos limita, no es un tema de recursos.

En el tema de Salud, para los Médicos no es tentador. En el Congreso de Salud se conversó con otros Alcaldes este tema. A los médicos se les asignaba un bono según su desempeño, ahora se esta viendo según las licencias médicas, porque no encontramos formas, estamos tratando de solucionarlo con el Concejo de Salud. El Dr. Montaner con la Dra. Palacios, tenían otra proyección de vida, por eso se fueron.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Yo voy a otra cosa, nosotros tenemos que contratar personal para potenciar las unidades; en Control, tener un Técnico en Contabilidad para que apoye; en SECPLA hay una persona, que es Marlene. Tenemos que reforzar los departamentos que nos generen ingresos.

Lo mismo sucede con el paseo de los adultos mayores y creo que quieren ir a Mendoza, ¿Que pasa si les cambiamos el paseo a los adultos mayores? Les decimos a los abuelitos que con los M \$ 15.000.- vamos a tener contratado un Geriatra en el Consultorio.

Más que hacer un presupuesto populista en cuanto a paseo, festivales, realicemos un presupuesto más realista y gastemos los recursos, en los Departamentos Municipales, Consultorio, Educación.

Gastar M \$ 31.000.- en un Campeonato, cuando tenemos la escoba con los perros, no tenemos Seguridad, creo que esto esta fuera de lo que este Concejo y esta administración a querido hacer, es decir, un presupuesto austero, que nos lleve a ordenar la comuna, el territorio y que no nos lleve por la farándula.

Mi opinión personal, es que debiéramos rebajar los ítems de producción de eventos, arriendo de vehículos, los honorarios, para así ver el tema de Salud, Seguridad, Vehículos, Maquinarias.

**Don. Guillermo Romo D. Concejal:** Lo que dice el Concejal, a la gente hay que decirle lo que corresponde, porque muchas veces acá se dice que los Concejales no quieren aprobar porque nosotros queremos el bienestar para la gente. Este año no gastamos en paseos, festival, invirtamos en lo que corresponda, en una ambulancia.



**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** En el tema de la ambulancia hay recursos circular N° 33.

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:** La gente no reclamó porque no hubo festival, o ¿Se hizo alguna protesta?, no tenemos nada, pero si tenemos gente que reclama porque no hay médicos, por el tema de los perros vagos.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** En el tema de los perros vagos hace poco la Contraloría emitió un dictamen sobre la eutanasia, por el momento no tenemos otra solución.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Una sugerencia, el presupuesto se entregó en octubre, seguir discutiendo es más largo, por lo tanto, sería mejor terminar la reunión de Concejo, trabajar el tema en una comisión y definirlo, porque conforme a disposición legal, el presupuesto tiene que ser aprobado hoy.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Recordarles que esta es la primera vez que el Presupuesto Municipal, viene en tabla. El tema lo veremos ahora.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Don Pedro me señala que por la transparencia que requiere el tema, vean la presentación de los respectivos ajustes.

SIENDO LAS 11:30 SE TOMA UN RECESO HASTA LAS 13:00.

SIENDO LAS 13:30 HRS. SE REANUDA LA SESIÓN.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** De acuerdo a lo tratado hoy en la mañana corresponde terminar el punto de la tabla correspondiente a la aprobación del Presupuesto municipal año 2011.-

**Don. Pedro Molina. Director Depto. Control:** De acuerdo a las modificaciones conversadas en el transcurso de la mañana, están todas las modificaciones realizadas, presentadas y propuestas por la Srta. Alcaldesa.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Se conversó con los Funcionarios de los diferentes Departamentos y no hay ningún inconveniente. Hay que considerar la modificación de los M \$ 15.000.- del Departamento de Salud.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Esto implica que Don José Ugalde tiene que hacer llegar el documento final.

**Don. José Moraga L. Concejal:** Agradecer a los Funcionarios Municipales y a la Alcaldesa por considerar las propuestas nuestras. Nosotros transferimos una cantidad importante de recursos para vehículos, ahí estaría la posibilidad de comprar un vehículo, la ambulancia.

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** El tema de la ambulancia viene por otros financiamientos, estamos complicados por otros vehículos. Dejar en claro que este año se lograron financiamientos externos de casi 2.000.- millones de pesos, gracias al Departamento de SECPLA, Obras y otros Funcionarios más.

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar las propuestas del Municipio y Salud. Acuerdos aprobados por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

**ACUERDO N° 166.-****DEPTO. FINANZAS: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2011 POR UN MONTO ASCENDENTE A LA SUMA DE M \$ 2.600.027.- (DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES, VEINTISIETE MIL PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**ACUERDO N° 167.-****DEPTO. SERVICIO DE SALUD: PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2011.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2011 POR UN MONTO ASCENDENTE A LA SUMA DE M \$ 752.365.- (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS)

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristofer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Don Guillermo Vidal Devia, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:45 HRS.**



**ACTA N° 35; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE**  
**FECHA 14 DICIEMBRE 2010.-**

**Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** .....

**Don. Guillermo Romo D. Concejel:** .....

**Don. Juan Berríos O. Concejel:** .....

**Don. Cristofer Ceballos L. Concejel:** .....

**Don. José Moraga L. Concejel :** .....

**Don. Guillermo Vidal D. Concejel:** .....

**Sra. María Bianchi B. Concejala:** *María Bianchi B.* .....

**Srta. M<sup>a</sup> Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):** .....

**Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico:** .....